

Dos Jefes de Servicio. Nivel 26. Complemento específico 536.000. Cuerpo o Escala: Grupo A y B. Requisitos: Conocimientos en materias comunitarias, aduaneras y comerciales. Francés e inglés.

Un Secretario(a) puesto trabajo N/30. Nivel 13. Complemento específico 60.000. Cuerpo o Escala: Grupo D. Requisitos: Taquigrafía y mecanografía. Técnicas de archivo.

*Subdirección General de Coordinación Comunitaria para Asuntos Industriales, Energéticos, Transportes y Comunicaciones*

Un Consejero Técnico. Nivel 28. Complemento específico 734.000. Cuerpo o Escala: Grupo A. Requisitos: Experiencia en materias comunitarias de transportes y comunicaciones y derecho comunitario. Francés e inglés.

Un Jefe de Servicio. Nivel 26. Complemento específico 536.000. Cuerpo o Escala: Grupo A y B. Requisitos: Conocimiento en temas comunitarios, industriales y energéticos. Francés e inglés.

Dos Secretarios(as) puesto trabajo N/30. Nivel 13. Complemento específico 60.000. Cuerpo o Escala: Grupo D. Requisitos: Taquigrafía y mecanografía. Técnicas de archivo.

*Dirección General de Coordinación Jurídica e Institucional Comunitaria*

Dos Secretarios(as) Director general. Nivel 15. Complemento específico 148.000. Cuerpo o Escala: Grupo D. Requisitos: Taquigrafía y mecanografía. Técnicas de archivo. Se valorarán conocimientos con soporte informático. Francés e inglés.

*Subdirección General de Coordinación Comunitaria para Asuntos Jurídicos*

Un Vocal Asesor. Nivel 30. Complemento específico 1.247.000. Cuerpo o Escala: Grupo A. Requisitos: Formación y experiencia en Derecho comunitario, en puestos de trabajo de Asesoría Jurídica. Licenciado en Derecho. Francés e inglés.

Un Jefe de Negociado Escala C. Nivel 14. Cuerpo o Escala: Grupo C y D. Requisitos: Conocimientos o experiencia en gestión y documentación jurídica.

Dos Secretarios(as) puesto trabajo N/30. Nivel 13. Complemento específico 60.000. Cuerpo o Escala: Grupo D. Requisitos: Taquigrafía y mecanografía. Técnicas de archivo y conocimientos de francés.

*Subdirección General de Coordinación Comunitaria para las Relaciones Institucionales*

Un Secretario(a) puesto trabajo N/30. Nivel 13. Complemento específico 60.000. Cuerpo o Escala: Grupo D. Requisitos: Taquigrafía y mecanografía. Técnicas de archivo.

**Servicio de Protocolo, Cancillería y Ordenes**

Un Director-Jefe de Ordenes y Condecoraciones (Cancillería de las Ordenes de Isabel la Católica y del Mérito Civil). Nivel 24. Escala o Cuerpo: Grupo A.

**Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica**

Un Subdirector general de Méjico, Centroamérica y Países del Caribe. Nivel 30. Cuerpo o Escala: Grupo A. Complemento específico 1.247.000.

Un Director de Asuntos Generales. Nivel 26. Escala o Cuerpo: Grupo A. Complemento específico 392.000.

Un Director Asuntos Interamericanos. Nivel 26. Escala o Cuerpo: Grupo A. Complemento específico 368.000.

**Dirección General de Asuntos Internacionales de Seguridad y Desarme**

Un Director de Asuntos Generales. Nivel 26. Escala o Cuerpo: Grupo A. Complemento específico 392.000.

Un Director de Asuntos Político-Militares. Nivel 26. Escala o Cuerpo: Grupo A. Complemento específico 368.000.

**Dirección General de Política Exterior para América del Norte y Asia**

Un Secretario(a) del Subdirector general de América del Norte. Nivel 13. Escala o Cuerpo: Grupo D. Complemento específico 60.000.

Un Secretario(a) del Director general de América del Norte y Asia. Nivel 15. Escala o Cuerpo: Grupo D. Complemento específico 148.000.

Un Director de Asuntos del Pacífico. Nivel 26. Escala o Cuerpo: Grupo A. Complemento específico 536.000.

**Dirección General de Política Exterior para África y Medio Oriente**

Un Director de Asuntos Generales. Nivel 26. Escala o Cuerpo: Grupo A. Complemento específico 392.000.

**Instituto Hispano-Arabe de Cultura**

Un Secretario (a) del Subdirector general del Instituto. Nivel 13. Escala o Cuerpo: Grupo D.

**Director general del Servicio Exterior**

Una plaza Embajada de España en Londres. Escala o Cuerpo: Grupo C. Méritos preferentes: Amplio conocimiento del idioma inglés. Experiencia en el Servicio Exterior.

Un Jefe de Negociado Habilitación de Nóminas. Nivel 17. Escala o Cuerpo: Grupo C y D.

Un Jefe de Negociado Habilitación de Nóminas. Nivel 14. Escala o Cuerpo: Grupo C y D.

Para estos dos últimos puestos se requiere experiencia y conocimientos en la tramitación y gestión de nóminas.

Un Director-Jefe de Comunicaciones OTAN. Nivel 24. Escala o Cuerpo: Grupo A.

Un Director Régimen Interior. Nivel 26. Escala o Cuerpo: Grupo A. Complemento específico 366.000.

**Gabinete del Ministro**

Un Secretario(a) Ministro. Nivel 15. Cuerpo o Escala: Grupo D. Complemento específico 148.000.

**Dirección General de Cooperación Técnica Internacional**

Un Subdirector general de Asuntos Energéticos. Nivel 30. Escala o Cuerpo: Grupo A. Complemento específico 925.000.

Un Director-Jefe de Cooperación Energética. Nivel 24. Escala o Cuerpo: Grupo A, B y C.

Un Director-Jefe de Sección de Coordinación. Nivel 24. Escala o Cuerpo: Grupo A o B.

**Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales**

Un Director de Programa Servicio Exterior. Nivel 26. Escala o Cuerpo: Grupo A. Complemento específico 368.000.

**Dirección General de Política Exterior para Europa**

Un Secretario(a) del Director general. Nivel 15. Escala o Cuerpo: Grupo D. Complemento específico 148.000.

**Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica**

Dos Secretarios(as) de Director general. Nivel 15. Escala o Cuerpo: Grupo D. Complemento específico 148.000.

Un Jefe adjunto Secretaría Secretario de Estado. Nivel 17. Escala o Cuerpo: Grupo C y D. Complemento específico 161.000.

Un Secretario(a) puesto trabajo N/30. Nivel 13. Escala o Cuerpo: Grupo D. Complemento específico 70.000.

**Subdirección General de Administración de la Gestión Económica**

Un Jefe de Negociado de Habilitación. Nivel 17. Escala o Cuerpo: Grupo C y D.

Un Jefe de Negociado de Correspondencia-Valijas. Nivel 17. Escala o Cuerpo C y D.

Un Jefe de Negociado Suministro Extranjero. Nivel 14. Cuerpo C y D.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

2721

**RESOLUCION de 20 de enero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, la Subsecretaría de este Ministerio anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo cuya denominación, localización, nivel y complemento específico se indica a continuación:

Director Médico del establecimiento penitenciario de: Hospital General Penitenciario de Madrid. Nivel 24. Complemento específico, 123.000.

Subdirector de Régimen del establecimiento penitenciario de: Madrid-II (Alcalá de Henares). Nivel 22. Complemento específico, 377.000.

Algeciras. Nivel 21. Complemento específico, 322.000.  
La Coruña. Nivel 21. Complemento específico, 322.000.  
San Sebastián. Nivel 21. Complemento específico, 411.000.  
Segovia Cumplimiento. Nivel 21. Complemento específico, 322.000.

Administrador del establecimiento penitenciario de: Herrera de La Mancha (R. Cerrado). Nivel 17. Complemento específico, 381.000.

Almería. Nivel 16. Complemento específico, 278.000.  
Castellón. Nivel 16. Complemento específico, 278.000.

Jefe de Servicios del establecimiento penitenciario de: Córdoba. Nivel 15. Complemento específico, 408.000.  
Lugo. Nivel 14. Complemento específico, 381.000.  
Pamplona. Nivel 14. Complemento específico, 422.000.

A la plaza de Director Médico podrán optar todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciario que lo deseen.

A las plazas de Subdirección de Régimen pueden optar los funcionarios del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias que lo deseen.

Los funcionarios del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias pueden solicitar cualquiera de las plazas anunciadas, excepto la de Director Médico. Se exige una antigüedad mínima de dos años en el citado Cuerpo para poder optar a las plazas de Subdirección de Régimen y Administración. Para las plazas de Jefes de Servicios no se exige antigüedad mínima.

Asimismo, los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias podrán optar a las plazas de Jefes de Servicios, sin exigencia de antigüedad mínima.

En las solicitudes, según modelo que se adjunta, los interesados harán constar cuantos méritos estimen oportunos, y serán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de enero de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o escala a que pertenece:		Número de Registro Personal:	
Destino actual:					
Puesto de trabajo:		Establecimiento penitenciario de:		Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Establecimiento penitenciario	Localidad

Méritos que se alegan:

En..... a ..... de..... de 19.....  
(Lugar, fecha y firma)

Ilmo. Sr. ....

MINISTERIO DE DEFENSA

**2722** ORDEN 522/38048/1986, de 23 de enero, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a examen de ingreso en la Escala de Directores Músicos del citado Ejército, la composición del Tribunal examinador, el lugar, fecha y hora de los exámenes y el orden de actuación de los aspirantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 8 de la Orden 522/38572/1985, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 120), de convocatoria para ingreso en la Escala de Directores Músicos del

Ejército del Aire, a continuación se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en la referida Escala, la composición del Tribunal examinador, el lugar, fecha y hora en que darán comienzo las pruebas y el orden de actuación de los aspirantes:

Aspirantes admitidos

1. Brigada Músico EA, Blanco Domínguez, Luis.
2. Sargento primero Músico GC, Campos Matoses, Manuel.
3. Sargento primero Músico ET, Grau Murcia, Joaquín.
4. Sargento Músico GC, Muñoz Sancho, Enrique.
5. Cabo primero Músico GC, Ruiz Gómez, Manuel.
6. Sargento primero Músico EA, Soriano Guerrero, Pedro.
7. Sargento primero Músico GR, Valls Satorres, José María.